

ACUERDO No. SEN-068-2022

Tegucigalpa, M.D.C. 13 de junio de 2022

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

ACUERDA

1.-Autorizar a los ciudadanos, Ingeniero **MARIO ENRIQUE MALDONADO CARDONA**, Director de Exploración y Explotación de Hidrocarburos y Abogado **CATARINO ALBERTO CANTOR LOPEZ**, Asesor, ambos de la **SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA "SEN"**, para viajar a la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de asistir al "Encuentro Bilateral del Sector Energía"; saliendo del país el 14 y retornando el 19 de junio del presente año (2022).

2.- Los viáticos y gastos de viaje derivados del presente acuerdo serán financiados en su totalidad por la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje y es responsabilidad de sus beneficiarios su liquidación correspondiente; todo de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo 0696-2008, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 149, 218 y 219 del Decreto No. 107-2021, de fecha 10 de diciembre de 2021, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 17 de diciembre de 2021.

COMUNÍQUESE.



DR. ERICK MEDARDO TEJADA CARBAJAL
SECRETARIO DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE ENERGÍA



ERICKA LORENA MOLINA AGUILAR
SECRETARIA GENERAL